

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 193 - Diciembre 9 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-7536 DE 2010

1

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal"

**Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-7536
DE 2010
(Diciembre 9)**

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA10-7118 de 2010 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 9 de diciembre de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular Doctor Jorge Luís Quintero Milanés.

1. AGUILAR LEON PEDRO ENRIQUE
2. AYOS BATISTA JAVIER DE JESUS
3. BARCELO CAMACHO JOSE LUIS
4. CAICEDO BARRERA EDGAR MANUEL
5. CEBALLES CUENCA LUBETH DEL CARMEN
6. GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO
7. MARTINEZ SÁNCHEZ MAURICIO
8. MUÑOZ MARTINEZ NANCY YANIRA
9. PABÓN GOMEZ GERMAN
10. PEÑA REDONDO ESPERANZA
11. PINILLA COGOLLO RUBEN DARIO
12. RENGIFO CUELLO CESAR AUGUSTO
13. RODRÍGUEZ PINZON JULIAN HERNANDO
14. TORRES RODRÍGUEZ FLOR ALBA
15. VALDIVIESO REYES ALVARO

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente